



FAES FARMA, S.A. a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,
remite la siguiente:

COMUNICACION

Faes Farma, S.A. recupera la patente de Flufenoxina de Jazz Pharmaceuticals Inc.

Faes Farma y Jazz Pharmaceuticals han acordado resolver el acuerdo de licencia de Flufenoxina como antidepresivo pactado en 2007, de forma que Faes Farma pueda desarrollar el proyecto de la molécula de Flufenoxina en la nueva indicación de Alzheimer.

Los avances de investigación de Faes Farma en el sistema nervioso han desvelado que los análogos de Flufenoxina presentan marcada actividad en los test in vitro para Alzheimer. Este reciente hallazgo y la resolución del acuerdo permiten a Faes Farma recuperar los derechos de la propiedad intelectual de la molécula, y avanzar con la investigación completa en esta indicación sin limitaciones de patente.

Flufenoxina es un inhibidor de la liberación del péptido amiloide, factor generador de Alzheimer, con una actividad significativamente superior a la de los comparadores experimentales actuales.

18 de agosto de 2009